DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12872
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2019ER3502

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Ruth Restrepo
CAT	4	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	11 de marzo de 2019	**HORA:**	3:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Transversal 3 No.52A-48 Transversal 3 No. 52B-8 Calle 53 No.2-17	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X_1: 101863.04 Y_1:104663.11 X_2:101849.15 Y_2:104643.79 X_3:101872.43 Y_3:104626.86 X_4:101839.89 Y_4:104581.61 X_5:101944.66 Y_5:104525.26 X_6:101953.39 Y_6:104626.59 X_7:101945.19 Y_7:104648.02 X_8:101947.04 Y_8:104665.75 X_9:101903.12 Y_9:104671.04			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Pardo Rubio	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				130 M2		
UPZ:	90-Pardo Rubio	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				7		
LOCALIDAD:	2-Chapinero	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**		5	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0090PDWW AAA0090PDXS AAA0184WHHY	**PREDIOS EVALUADOS**				3		
ÁREA INSPECCIONADA:	10.700 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-33176		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero, donde se ubica el predio de la Transversal 3 No. 52A-48, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP.

Según los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1060 y 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta **no** presenta categorización de amenaza por inundación por desbordamiento, pero **si** presenta amenaza media por movimientos en masa.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En atención a solicitud radicada anteriormente, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER ha emitido un documento técnico uno de los predios ubicado en el polígono de estudio el cual se localiza en la Transversal 3 No. 52A-48, relacionado a continuación, el cual puede ser consultado en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER.

Tabla 1. Documento emitido por el IDIGER para el predio de la Transversal 3 No. 52A-48.

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
CAR No.1141	2008-05-08

En el documento CAR No.1141, se registran los daños correspondientes a problemas de humedad excesiva en muros perimetrales y placas de entrepiso, daños en acabados de placas por humedad y acumulación de agua en el primer y segundo nivel de los sótanos de la edificación Samán localizado en la Transversal 3 No. 52A-48. Se concluye en dicho informe que de acuerdo a la inspección realizada a los apartamentos 201,202,203 y 204 del edificio ubicado en la Transversal 3 No. 52A-48, se establece que **NO AMENAZAN RUINA**, dado que los daños identificados son nulos y no se identificaron posibilidades de colapso a corto plazo.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 se presenta la ubicación de los predios inspeccionados localizados en la Transversal 3 No.52 A-4 y Transversal 3 No. 52B-8, Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero.

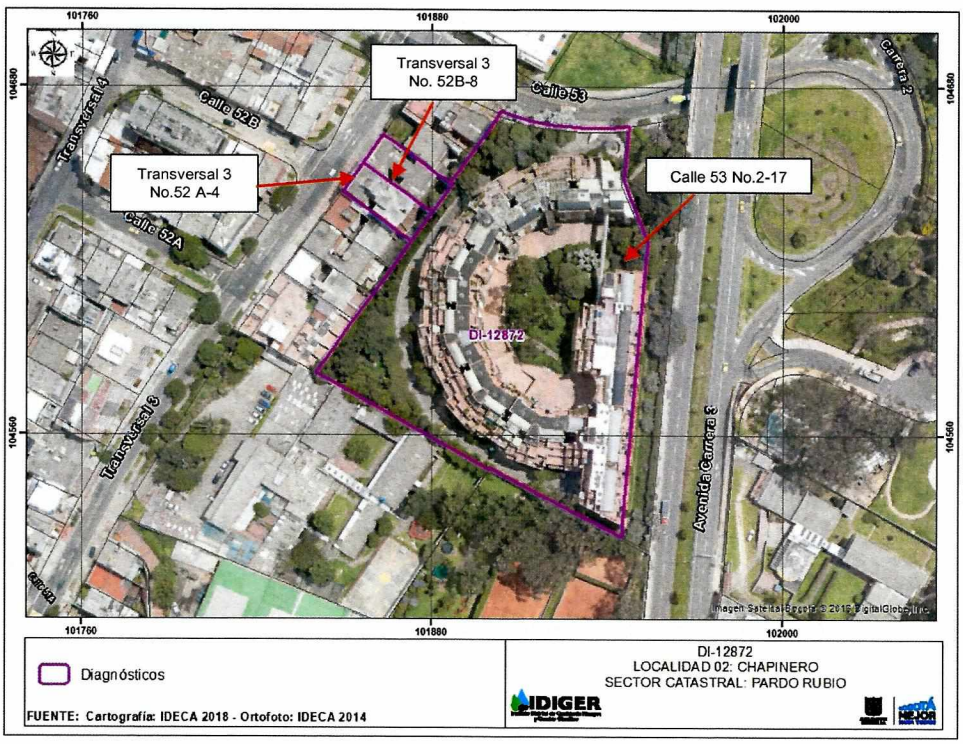


Figura 1. Localización general de los predios evaluados en el Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 11 de marzo de 2019 a la edificación localizada en el predio de la Transversal 3 No. 52A-48, encontrando que en el sector se emplazan edificaciones de uno (01) a trece (15) niveles. El Sector está consolidado urbanísticamente y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

En el predio evaluado se emplaza el Edificio Samán conformado por ocho (08) niveles y dos (02) sótanos, construido al parecer bajo un sistema de pórticos de concreto y placas de entrepiso del mismo material, (ver fotografía 1). La visita se realiza en compañía de la Señora Ruth Restrepo Reina quien permite el ingreso al apartamento 201 y a los sótanos de la edificación. No es posible ingresar a los apartamentos 202, 203 y 204 para la inspección visual por no encontrar la persona responsable de cada uno de los apartamentos.

Durante la inspección visual realizada al apartamento 201 no se evidencia ningún daño relacionado con grietas o fisuras en placa de entrepiso o muros divisorios al interior del apartamento, (ver fotografía 2). La Señora Ruth Restrepo Reina manifiesta que ya se habían adelantado reparaciones en la zona afectada, por lo que no se advierten los daños descritos por la propietaria.

Se verifica el área de sótanos de la edificación, con el objetivo de identificar si los daños consignados en el CAR-1141 del día 05 de agosto de 2008 habían incrementado. De acuerdo a la inspección visual, los daños localizados en muros perimetrales y placas de entrepiso, relacionados con humedades en primer y segundo sótano se mantienen, (ver fotografías 3, 4, 5 y 6). Referente a la acumulación de agua en el segundo sótano, aunque fue realizada una obra de canalización, se observa acumulación de agua en algunos sectores de los parqueaderos 17, 21, 22 y 23 del área de sótano y presencia de hongos, (ver fotografías 7, 8 y 9). Adicionalmente se evidencia que algunos sectores de los sótanos se mantienen los daños en acabados de placas ocasionados por la humedad, (ver fotografías 10 y 11); daños que se acentúan en el costado norte de la edificación donde se emplaza el predio de la Transversal 3 No. 52B-8.

En el predio de la Transversal 3 No. 52B-8, se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles, construida bajo un sistema estructural en pórticos de concreto y placas de entrepiso del mismo material, (ver fotografía 12). La visita fue atendida por la Señora Consuelo Soto quién permite el acceso a las zonas comunes y el apartamento 202.

Durante la inspección visual se observa que en la parte inferior del muro perimetral del costado sur de la edificación el cual es colindante con el edificio Samán, presenta marcas de humedad, (ver fotografía 13). En el muro de contención del costado oriental de aproximadamente 6 metros de altura y 12 metros de longitud se evidencian lloraderos de desagüe que presentan suciedad y obstrucción. Se observan manchas de humedad y suciedad tanto en el muro de contención como en el muro perimetral del costado sur de la edificación, (ver fotografías 14 y 15). La señora Consuelo Soto informó que esta estructura de contención había sido construida por el predio localizado en la Calle 53 No.2-17, (ver fotografía 16) y que en los últimos años el lloradero del costado derecho que colinda con su predio descarga las aguas lluvias en la zona trasera del patio de su apartamento. Se intenta ingresar al predio localizado en la Calle 53 No.2-17 con el objeto de observar el estado de la corona del muro de contención, pero no es posible dado que no se contaba con los permisos de la administración.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

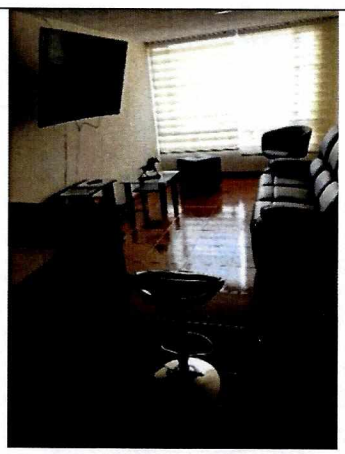
9. POSIBLES CAUSAS

Entre las posibles causas por las cuales se están presentan las humedades en el muro perimetral en el costado nororiental del área de sótanos de la edificación Transversal 3 No.52A-48, se encuentran problemas de filtración generados por el muro de contención localizado al costado oriental del predio de la Transversal 3 No. 52B-8.

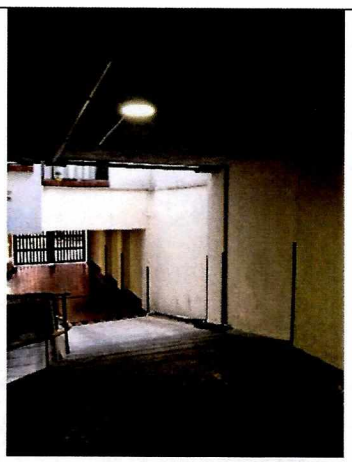
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



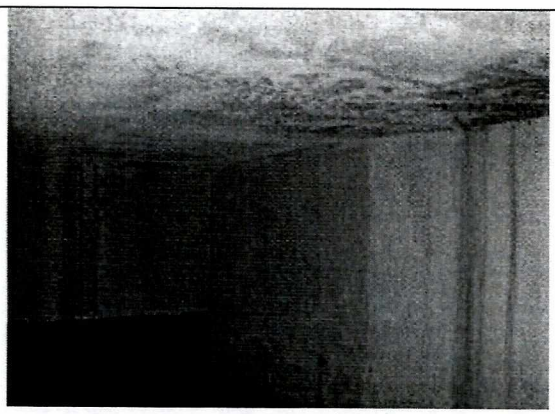
Fotografías 1. Fachada del predio de la Transversal 3 No. 52A-48 en el Sector Catastral Pardo Rubio la Localidad de Chapinero.



Fotografía 2. Estado de la placa de entrepiso del apartamento 201, del predio de la Transversal 3 No. 52A-48 en el Sector Catastral Pardo Rubio la Localidad de Chapinero -"Edificio Samán".



Fotografías 3. Zona de parqueaderos primer sótano del predio de la Transversal 3 No. 52A-48.



Fotografía 4. Registro de daños correspondiente a humedades en muros perimetrales del área de sótanos documento CAR 1141.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

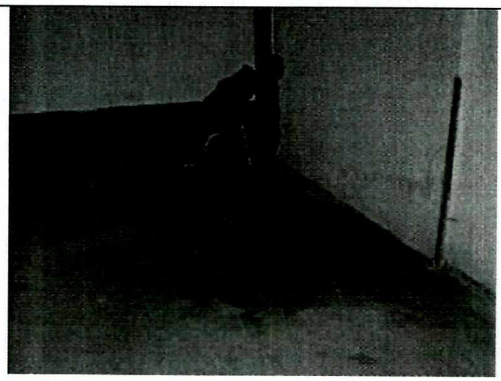
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Humedades en muros perimetrales del área de sótano.



Fotografía 6. Humedad en el muro perimetral de los parqueaderos 21, 22 y 23.



Fotografía 7. Registro de daños correspondiente a acumulación de agua de acuerdo al documento CAR 1141.



Fotografía 8. Filtraciones en la parte inferior del muro perimetral del costado oriental y sur del Parqueadero No17 del segundo sótano del edificio Samán.



Fotografía 9. Presencia de hongos en el área de sótanos.



Fotografía 10. Registro de daños en acabados de placa en área de sótanos de acuerdo al documento CAR 1141.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

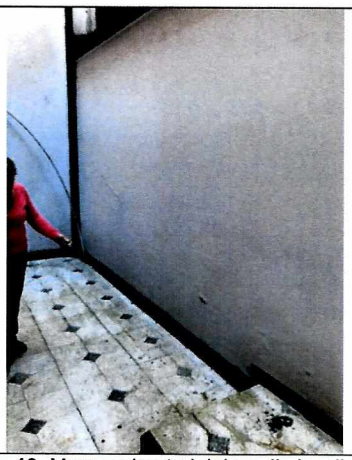
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 11. Humedad placa del primer nivel del edificio Samán.



Fotografía 12. Transversal 3 No. 52B-8 en el Sector Catastral Pardo Rubio de la **Localidad** de Chapinero.



Fotografía 13. Muro perimetral del predio localizado en la Transversal 3 No. 52B-8 colindante con el predio de la Transversal 3 No. 52A-48



Fotografías 14. Muro de contención que colinda con el predio de la Transversal 3 No. 52B-8.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

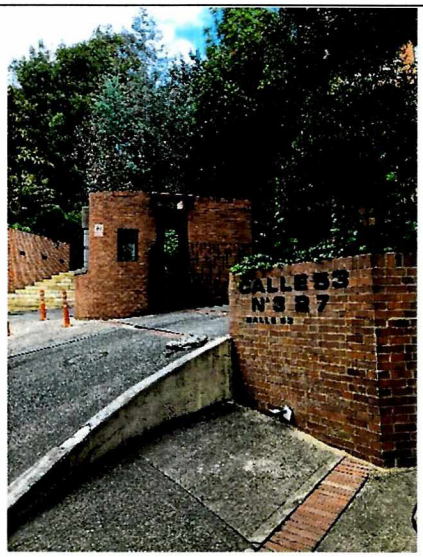
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografías 15. Muro de contención que colinda con el predio de la Transversal 3 No. 52B-8.



Fotografía 16. Predio de la Calle 53 No.2-17 en el Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Transversal 3 No. 52A-48	Pórticos en concreto	Vivienda	8	Leves
2	Transversal 3 No. 52B-8	Pórticos en concreto	Vivienda	4	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- De no implementar acciones de mejoramiento y/o reparación sobre los muros de contención del sótano del predio emplazado en la Transversal 3 No. 52A-48, en el Sector Catastral de Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero, es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas observadas se deterioren en mayor medida.
- De no implementar acciones de mejoramiento y/o reparación sobre los lloraderos del muro de contención localizado en el costado al costado oriental del predio emplazado en la Transversal 3 No. 52B-8, en el Sector Catastral de Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero, es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas observadas se deterioren en mayor medida.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual a la edificación emplazada en la Transversal 3 No. 52A-48, en el Sector Catastral Rincón de Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero.
- Inspección visual a la edificación emplazada en la Transversal 3 No. 52B-8, en el Sector Catastral Rincón de Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación Samán ubicado en el predio de la Transversal 3 No. 52A-48, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio. Sin embargo, se resalta que de no implementar adecuadas medidas intervención y/o preventivas, pudieren incrementarse las afectaciones observadas llegando a comprometer la estabilidad estructural y funcionalidad del muro de contención.
- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación localizada en la Transversal 3 No. 52B-8, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio.
- Se concluye que los daños evidenciados correspondiente a humedades en el muro del costado norte de la edificación Samán presentan un mayor deterioro respecto a los presentados en el informe CAR-1141 de 2008.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del muro de contención localizado en el costado nororiental del predio de la Transversal 3 No. 52B-8, en el Sector Catastral Rincón de Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero. adelantar acciones encaminadas al mantenimiento de los lloraderos del muro de contención, con el objetivo de tener un correcto funcionamiento del mismo.
- Al responsable y/o responsables edificación Samán ubicado en el predio de la Transversal 3 No. 52A-48, en el Sector Catastral Rincón de Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero, desarrollar las acciones pertinentes para el mantenimiento de los muros perimetrales que presentan humedades, mediante el acompañamiento de personal idóneo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Chapinero, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista En patología de la construcción Contratista
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Profesión: Ingeniero Civil. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS